

Bogotá D.C., Abril 23 de 2018

Señores:
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"
Bogotá D.C.

Asunto: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, LEGALIDAD Y DECLARACIÓN DE RENTA

Nosotros, el Representante Legal y el Revisor Fiscal de Fundación Universitaria Horizonte, con Nit. 860.516.580-6 **CERTIFICAMOS** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2017, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros..

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía a 31 de Diciembre de 2017; así como los Resultados de sus Operaciones y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos,
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados,
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2017.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos,
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, pasivos reales y contingentes.



Vigilada MinEducación

Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

[f /fundacionunihorizonte](https://www.facebook.com/fundacionunihorizonte) [@UniHorizonte](https://twitter.com/UniHorizonte)

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La contabilidad se encuentra debidamente registrada en libros oficiales y auxiliares a diciembre 31 de 2017.

Adicionalmente CERTIFICAMOS que la Fundación Universitaria Horizonte cumple con todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el grupo de Empresas Sin Ánimo de Lucro como lo son:

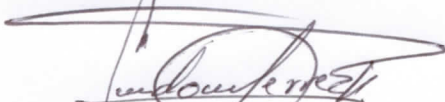
1. Somos persona Jurídica Legalmente Constituida.
2. Cuyos Aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución o liquidación, establecido en los estatutos pues perseguimos un fin social y comunitario. Y por lo tanto estos rendimientos han sido reinvertidos en el mejoramiento de los procesos y actividades que fortalecen la realización de nuestro objeto social.

Y por último CERTIFICAMOS que la información contenida en la Declaración de Renta del año gravable 2017 ha sido verificada y cumpliendo con todos los lineamientos y limitaciones en cuanto a costos y gastos que proceden fiscalmente.

Dado en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2018.

Atentamente,




MARIA VIVIANA TORRES ORTEGA
C.C. 52.047.027 de Bogotá
Representante Legal


LUIS ALFREDO GUTIERREZ RIOS
C.C. 19.159.822 de Bogotá
Revisor Fiscal
T.P. 19.126-T.




Líneas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
☎ 321 920 8288
Calle 69 No. 14-30

www.unihorizonte.edu.co

 /fundacionunihorizonte  @UniHorizonte